H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO Nº MCC-DOP-FISM-LIR-043-17

En Cd. del Carmen, Campeche, siendo las **15:00** horas del día **22 de Diciembre de 2017** se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el Departamento de la Coordinación de Supervisión y Control de Obras ubicadas en primer piso de Palacio Municipal, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

En su carácter de Residente de Obra del Municipio el **ING. FIDEL DEL J. MORALES VIDAL**; y el **ING. GUADALUPE MENDOZA PUCH** en su carácter de Superintendente de Construcción del Contratista: **OBRA RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y SERVICIOS PACHECO, S.A. DE C.V**

Para realizar con fundamento en los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y 40 de su Reglamento, y la cláusula DÉCIMA PRIMERA del contrato, la **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	MCC-DOP-FISM-LIR-043-17
Fecha de formalización:	04 de Septiembre de 2017
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MÓDULO DE BIENESTAR SOCIAL ISLA AGUADA, EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA.
Localidad:	Isla Aguada, Carmen, Campeche.
Monto original del contrato:	$ 1,520,609.39 (Un millón quinientos veinte mil seiscientos nueve pesos 39/100 M.N.) más IVA.
Plazo de ejecución contractual:	90 días naturales.
Fecha de inicio según contrato:	07 de Septiembre de 2017.
Fecha de terminación según contrato:	05 de Diciembre de 2017.

II.- Modificaciones.

Fecha de inicio real:	07 de Septiembre de 2017
Fecha de terminación real:	05 de Diciembre de 2017
Plazo de ejecución real:	90 días naturales.
Disminución de monto:	-$ 299.92
Monto real ejecutado:	$ 1,520,309.47 (Un millón quinientos veinte mil trescientos nueve pesos 47/100 M/N)

III. Garantías

No. de fianza	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
17A32091 (Cumplimiento)	Fianzas Dorama, S.A.	$ 152,060.94	N/A	N/A
17A32095 (Anticipo)	Fianzas Dorama, S:A:	$ 529,172.07	N/A	N/A

IV.- Relación de estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista**, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **EL MUNICIPIO**, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	Fecha	Periodo que comprende	Monto estimado:	Monto acumulado:
01 (UNO)	02/Oct/2017	07 de Sept. al 30 de Sept. de 2017	$ 117,700.12	$ 117,700.12
02 (DOS)	03/Nov/2017	01 de Oct. al 31 de Oct. de 2017	$ 386,571.06	$ 504,271.18
03 (TRES)	25/Nov/2017	01 de Nov. al 24 de Nov. de 2017	$ 152,838.61	$ 657,109.79
		Total	$ 657,109.79	$ 657,109.79

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista**, de acuerdo a lo establecido en el contrato, autorizadas y pendientes de pago por **EL MUNICIPIO**, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende	Monto estimado:	Monto acumulado:
FINAL	08/Dic/2017	25 de Nov. al 05 de Dic. de 2017	$ 863,199.68	$ 1,520,309.47
		Total:	$ 863,199.68	$1,520,309.47

V.- Verificación de terminación de los trabajos.

El Residente de Obra, ING. FIDEL DEL J. MORALES VIDAL de la Coordinación de Supervisión y Control de Obras de la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con el **Oficio de Verificación de terminación de Trabajos No. DOP/CYSCO/OB/156-C/2017** de fecha **08 de Diciembre de 2017**, personalmente verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día **05 de Diciembre de 2017** y en representación del Municipio los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos

o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que el MUNICIPIO tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

La Contratista declara que hizo entrega y el MUNICIPIO acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, así como la fianza de calidad de los trabajos terminados.

VI.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza de vicios ocultos No. 18A02536, expedida por Fianzas Dorama, S.A., por un importe de $ 152,030.95 correspondiente al 10% del monto total ejercido, de fecha 21/Dic/2017 para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada por el contratista en el presente acto, exhibiendo la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando EL MUNICIPIO no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **15:30** horas del día **22 de Diciembre de 2017** en Cd. del Carmen, Cam, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por EL MUNICIPIO	Por OBRA RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y SERVICIOS PACHECO, S.A. DE C.V.:
ING. FIDEL DEL J. MORALES VIDAL **Residente de Obra**	**ING. GUADALUPE MENDOZA PUCH** **Superintendente de Construcción**